Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

DICTAMEN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señora:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 31 (treinta y un) días del mes de octubre del año 2023 (dos mil Veintitrés), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.)** y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 2992/19, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 12/2023 para el llamado denominado **ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS ID 433927, DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, implementado por esta institución según Resolución Nº 408/2023 (I.M.) de la fecha 02 de agosto del corriente año, previstos en los Rubros **500-530-30-001** del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023. Para dicho a procedimiento se ha realizado invitaciones a las siguientes empresas:

Nº	RUC	Nombre
1	3378021-8	CLAUDIO ARIEL BRITEZ VARGAS
2	3924550-0	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
3	80081222-0	GRUPO 4 HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
4	2235205-8	VICTOR LUIS MOREL SEGOVIA
5	3540156-7	ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA

El llamado también se ha difundido en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). -

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico en fecha 28 de septiembre del corriente año a las 12:40 HS (Doce horas con cuarenta minutos) en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (tres) oferentes, los cuales han cumplido con los plazos establecidos y los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

Listado de las empresas que se presentaron al acto de Apertura de Sobres

N°	RUC N°	OFERENTE	CORREO ELECTRONICO
1	3924550-0	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	dangelo@mti.com.py
2	2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	corporativogce@gmail.com
3	4553351-2	Gabriel Angel Ortega Verón	gabrielangelortega@hotmail.com

El monto de las Ofertas presentadas se detalla en el cuadro a seguir de menor a mayor Considerando que el Sistema de Adjudicación para la presente Licitación es por Items:

N°	RUC N°	OFERENTE	ITEM Nº 1 PC ESCRITORIO	ITEM Nº 1 IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	MONTO TOTAL
1	3924550-0	DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	4.750.000	2.087.500	41.600.000
2	2888010-2	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	4.795.000	2.100.000	41.965.000
3	4553351-2	Gabriel Angel Ortega Verón	5.500.000	2.850.000	49.900.000

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

En vista a que ningún oferente participante ha presentado Certificado de Origen Nacional, no se realiza análisis de dicho margen de preferencia, por lo que el monto de las ofertas se mantiene igual.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

En vista a que los tres oferentes son residentes del Departamento, no se realiza análisis de dicho margen de preferencia.

- Se verifico los precios ofertados por cada ítem, **no se realizaron correcciones aritméticas**.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos presentadas por los oferentes, a fin de determinar si cumplen con el suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial (de acuerdo a lo establecido en el inc. 1 del Art. 61 del decreto 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas") y de los demás documentos solicitados en el PBC

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	OFERENTE 02 ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	OFERENTE 03 Gabriel Angel Ortega Verón
1	El formulario de oferta firmado por el oferente *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	OFERENTE 02 ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	OFERENTE 03 Gabriel Angel Ortega Verón
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

3	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. (**)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

ITEM	DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	Gabriel Angel Ortega Verón
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ITEM	I. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	OFERENTE 01	OFERENTE 02	OFERENTE 03
		DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG	ROBERTO RODRIGUEZ ARIAS	Gabriel Angel Ortega Verón
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

QUE, evaluada las mismas, la oferta con el precio más bajo es la presentada por el señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG**, la misma resulta solvente por cumplir con los formatos de presentación, especificaciones y mantenimiento de ofertas establecidos por la Institución Municipal en la Carta de Invitación según los criterios establecidos en el Artículo 28º de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y del Artículo 63º del Dto. Reglamentario Nº 2992/19.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR

Siguiendo los criterios establecidos en las Bases del proceso, el comité procede a verificar los requisitos para calificación según los criterios del siguiente cuadro:

ITEM	CAPACIDAD FINANCIERA	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 *2021* **ACTIVO CTE: 556.572.268** **PASIVO CTE: 319.897.520** **RATIO DE LIQUIDEZ: 1,74** *2021* **PASIVO TOTAL: 319.897.520** **ACTIVO TOTAL: 636.157.299** **ENDEUDAMIENTO: 0,50** *2021* **RENTABILIDAD: 102.490.803**	CUMPLE
2	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE

ITEM	EXPERIENCIA	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Monto de la Oferta: 41.600.000 Copia de Facturación 2021: 33.800.000 Copia de Facturación 2022: 22.500.000	CUMPLE

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

- ✓ Se ha realizado el análisis de los precios ofertados, las mismas se encuentran dentro del margen establecido, considerando que la Adjudicación es por el total.

ACLARACIONES

- ✓ No se ha realizado solicitud de Aclaración del Análisis comparativo del cumplimiento de la oferta técnica presentada, en vista a que ha cumplido con las especificaciones técnicas y otros requerimientos solicitados.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

El señor **DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG** ha cumplido con la presentación de los documentos solicitados para demostración de Capacidad Financiera, y de Experiencia.

CAPACIDAD LEGAL

En esta etapa de la evaluación, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 contenidas en los incisos a) y b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	OFERENTE 01 DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	CUMPLE
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	CUMPLE (NO REGISTRA)
m) Los directores, gerentes, socios gerentes y todos aquellos que tuvieran de algún modo la administración de las personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Direccion Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 72 de la presente Ley.	CUMPLE (NO REGISTRA)
n) Los accionistas, cuotapartistas y todos aquellos que de algún modo sean propietarios de personas jurídicas que hayan sido sancionadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), conforme con lo previsto en el artículo 72 de la presente ley".	CUMPLE (NO REGISTRA)

Informe: el mismo ha cumplido con la presentación de todas Documentaciones solicitadas para la comprobación de la Capacidad Financiera, Capacidad Legal, y de experiencia.

Por lo tanto, se recomienda consecuentemente adjudicar al señor DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG, para la Adquisición mencionada.

Se procede al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, en fecha 31 de octubre, siendo las 13:00 HS (Trece horas).

Atentamente. -

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
DIRECTOR DE U.O.C.

.....
Lic. Aldo Alejandro Báez Irigoyen
Director de U.O.C

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1890/2020 Art. 04

MODALIDAD: LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 12/2023

DESCRIPCIÓN: ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

ID Nº 433927

Ítem	Descripción del Bien	CANTIDAD	PRECIOS REFERENCIALES		CALCULO DEL 25% Y 15%				*DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG*	
			PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	25% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 25% DEL VALOR REFERENCIAL	15% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 15% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PC DE ESCRITORIO TIPO 1 – AVANZADO	7	4.900.000	34.300.000	1.225.000	3.675.000	735.000	5.635.000	4.800.000	33.600.000
2	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL A CHORRO DE TINTA	4	2.000.000	8.000.000	500.000	1.500.000	300.000	2.300.000	2.000.000	8.000.000
										41.600.000

	VALORES QUE ESTAN 25 % POR DEBAJO DE LOS VALORES REFERENCIALES
	VALORES QUE SUPERAN EL 15% DE LOS VALORES REFERENCIALES

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4936466
4936466

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que DANGELO DANIEL SAMISTRARO BAMBERG, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3924550, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art 111 Decreto 8759/2023; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 8759/2023 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: Nov 7, 2023 8:07 AM

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **3f886991**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=4936466&codigo_seguridad=3f886991